

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1907

NÚMERO 1302

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

THEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CORRESPONDENCIAS DE ESPARTA

Después que se ha dicho por la prensa que hay un informe de técnicos por el cual es impracticable otro estudio que los que existen por Esparta y Caldera, parece que ya no queda que decir á este respecto; pero no es así, porque á falta de títulos basaré mi opinión en estudios hechos también por técnicos de los cuales hay un plan en que, no sin conocimiento del terreno, trazaron una línea que denominaron «Ruta de Sentido Común». Me explicaré.

Los puentes que se levanten sobre el río Jesús María y sobre el Barranca, forzosamente tienen que ser á muy pocos pies sobre el nivel del mar, y para pasar de un lugar á otro es imposible dejar de salvar una altura, que por Esparta es de 720 pies. De este lugar á las Salinas de la Albina, hay un camino carretero, y basta pasar por él y observar que, en casi toda su extensión sus desagües van unas veces hacia el río Barranca y otras al Jesús María, para comprender que en donde quiera que se intente cruzarlo sobre él se encontrará la mayor altura entre uno y otro puente.

Pues bien, en un lugar llamado «El Jocote», como á tres millas de Esparta, salió don Luis Matamoros con su trazado, al referido camino, y bien pudo allí haber comprendido el descenso hacia el río Barranca, si por orden del Gobierno no se hubiera visto obligado á seguir ascendiendo hasta Esparta.

Mas como de esta ruta que le convendría mucho á Esparta se objetará que aún le queda mucha extensión, paso á otra.

Sobre el mismo camino de la Albina, á menos de dos millas de este lugar, en un punto llamado «La Cascabela», todavía se encuentran estacas de otra ruta que estudiaba el señor Matamoros antes de que se le ordenara pasar por Esparta. Salvó la altura por la quebrada del mismo nombre, Cascabela, con buen éxito, según le oí decir, y si bien le quedó por estudiar su descenso, este debe ser más fácil por encontrarse de ese lado la quebrada del *Barbudal*, que recorre una extensión mayor que la de aquella, para desembocar en los manglares de la boca de la Barranca, donde también sigue el trazado de don Manuel E. Vásquez, del que se podría utilizar una parte, inclusive la localización del puente.

Esta ruta, que estoy seguro no mide mayor longitud que la de Caldera, tiene que ser la del *sentido común* del referido plano.

Por último, existe todavía una tercera ó quinta si se incluyen todas, que es la más corta, que no se eleva más de unos 350 pies sobre el nivel del mar, pero que tengo la duda de que siempre ha-

ya necesidad de un corte muy profundo ó un túnel, aunque éste sería más pequeño que el más corto de los dos que dificultan la vía de Caldera. ¿No convendría estudiarlo también?

X

De Bagaces

Sr. Redactor de *El Pacifico*
Puntarenas

Muy estimado señor:

En su estimable periódico de 9 del corriente, he visto publicada una gacetilla intitulada *Queja de Bagaces*; que un vecino de esta localidad, pide á Ud. haga pública, que el camino nacional que conduce de Bagaces á Bebedero, está quedando muy mal arreglado y que un trecho de cien varas costó \$50.00 habiéndose podido componer con \$6.00, siendo la causa el señor Jefe Político de aquí, ajustero de ese trabajo. El tal vecino de ésta, le mintió á Ud., señor Director, de una manera descarada, pues las cien varas de camino referidas, es una cuesta y canchilones al lado de unas lomas que hay al lado de Bebedero, por la cual composición pidió al señor Jefe Político el Agente de Policía de Bebedero, ciento y tantos colones, y el Jefe Político, en vista de este exceso, dió el trabajo al señor Aristides Saborío por... \$50.00, quien hizo el trabajo á satisfacción del Político; y si es el resto del camino que se está componiendo y limpiando de esta villa á la finca Mojica, (25 kilómetros) ha costado muy poco relativamente, pues hace lo menos veinticinco años que no se compone y todo él está quedando en perfecto buen estado, esto debido al señor Jefe Político don Sabel Mojica, que de manera decidida emprendió ese trabajo.

Debo advertirle: que estos trabajos están organizados con cuadrilla de peones que vigila el señor Miguel Pérez como capataz y el Político diariamente va á pasar vista por él, procurando quede bueno y se observe la mayor economía. Que el Jefe Político sea ajustero, es de todo punto falso, pues el señor Pérez me ha asegurado, que él pasa sus planillas de gastos cada sábado y que el Político las visa y firma remitiéndolas al señor Gobernador de esta Provincia, no mezolándose en hacer ningún pago á los peones, sino el capataz Pérez. Yo hice el contrato de componer las cuestas del río «Blanco» en el paso de «Mojica» camino de Bebedero y el Político no se mete en pagos de peones, de buyes, carretas, etc., solamente inspecciona el trabajo y eleva las planillas de gastos al superior.

Le hago esta explicación para poner en claro la verdad de lo dicho por un vecino de aquí que no tiene pudor de mentir, afirmando cosas que son absolutamente falsas.

Sin otra cosa soy de Ud. atento S. S.

José Dol. Ramírez.

EL PACIFICO

PERDIGONES DE LA GUERRA

El platito de sobremesa es hoy el conflicto armado entre Nicaragua y Honduras.

Todo otro tema, para artículo de fondo, parece fuera de lugar.

Por ello, careciendo de otra fuente de información que los caujes recibidos, vamos, con el título de *perdigones de la guerra*, á trascribir de las publicaciones que nos han llegado, todo aquello que pueda servir para formarse cabal idea de la refriega actual.

Principiaremos por copiar de *El Estado*, periódico semioficial de Tegucigalpa (Honduras), un trozo que pone de manifiesto el cómo fué el principio del malestar y la manera de apreciarlo el Presidente Bonilla.

El trozo es el siguiente:

«Los hondureños conocen bien los hechos que acaban de tener lugar en la frontera nicaragüense; pero lo que quizá ignoran es que la partida de revoltosos que pretendió alterar nuestra tranquilidad, se hallaba armada en presencia de las autoridades nicaragüenses de cuya vigilancia no trataban de excusarse, toda vez que así lograron tomar posiciones de nuestra línea fronteriza sin ser inquietados en lo más mínimo por los agentes del gobierno vecino, no obstante las órdenes que éste manifiesta haber dado al efecto. Al ser atacados los revoltosos, apareció en las inmediaciones una fuerza armada que tuvo que sufrir también el empuje de nuestro impetuoso ejército, quien la tomó natural y justamente, como parte de aquellos por la proximidad en que estaban de los bándoleros, no alcanzando á concebir siquiera que tal fuerza perteneciera al gobierno amigo de Nicaragua, como este asegura después, pues la permanencia de tropas regulares de un gobierno casi en amalgama con una partida de facciosos, se presta á comentarios muy severos que la conciencia recta del gobierno de Honduras no se atrevería á formular. Este hecho en que nuestro ejército no ha obrado sino conforme á la lógica, ha dado lugar á un enojoso incidente entre el gobierno de Honduras y el de Nicaragua que se queja de pretendida violación de su territorio y exige una satisfacción, que el gobierno de Honduras no cree decoroso dar, puesto que se siente libre de toda falta y satisfecho de su corrección en el asunto indicado».

En esos mismos momentos el Presidente de Nicaragua aglomeraba tropas en la frontera de Honduras, y con fecha 31 de enero hizo un llamamiento general por medio del decreto que en lo conducente dice:

«El Presidente de la República,

Decreta:—Unico—Desde la publicación del presente decreto, todos los ciudadanos de la República, aptos para el servicio de las armas, deberán presentarse á los respectivos comandantes de su localidad, quienes les asignarán sus correspondientes puestos en el ejército».

Vino enseguida la resolución del Tribunal de Arbitros pidiendo el desarme de ambos ejércitos, resolución aceptada por el delegado de Nicaragua, y comunicada á Zelaya. Este contestó con evasivas.

El día 4 del presente, el señor Ministro de Relaciones de El Salvador dirigió á su colega de Nicaragua extenso telegrama, en el cual le decía:

«Presidente Escalón se dirige al señor General Zelaya ofreciéndole su mediación para que se pueda llegar á un acuerdo, sobre el tiempo y la forma en que se haya de llevar á cabo el desarme pedido por el honorable Tribunal de Arbitros y aceptado ya por el Gobierno de Honduras, según lo ha manifestado á esta Secretaría en telegrama fecha 2 del corriente.

Ruego á V. E. con el mayor encarecimiento, se sirva comunicarme la resolución definitiva de su gobierno, lo más pronto que le sea posible sobre ese particular, porque los señores arbitros y este gobierno estiman que debe declararse disuelto el Tribunal y roto el Pacto de Corinto, en el desgraciado evento de que por cualquier causa no puedan cesar los preparativos de guerra que se están haciendo en esa República y la de Honduras.

De V. E. con toda consideración atento seguro servidor,

[f] MANUEL DELGADO».

Como se ve, Bonilla estuvo consecuente con lo pactado, listo á acatar las resoluciones del Tribunal, como el acusado que tiene tranquila su conciencia.

Pero viendo el incorrecto proceder de Zelaya, ordenó á su delegado se retirara de aquel centro donde, con justicia, lo consideraba inútil, quedando de hecho, roto el pacto de Corinto.

Zelaya puso en vigor la Ley Marcial que contiene párrafos tan civilizados como estos:

«Artículo 40—Por el estado de sitio se suspenden las garantías de libre inmigración, tránsito y emigración, el amparo de la persona por *habeas corpus*, los derechos de asociación, salvo para objetos científicos é industriales, la libertad de la prensa, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Artículo 41—Podrá asimismo, compelerse á mudar de residencia ó domicilio á las personas que se consideren peligrosas, ó contra las que existan racionales sospechas de participación en los delitos mencionados en esta ley.

Artículo 42—Las autoridades militares conocerán de los delitos de traición, sedición y rebelión: de los delitos contra el derecho de gentes y contra la paz, independencia y soberanía del Estado».

Como se ve, se prohíbe la llegada al país y la salida de él y, lo que es peor, el libre tránsito, es decir, nadie puede moverse, sin permiso para ello, entre la misma república. Todo el mundo entre su casa, ó, á lo sumo, con la ciudad por cárcel. Ello está demostrando claramente, que no las tiene todas consigo el árbitro de los destinos de la América Central.

Pero aún hay más.

En el decreto declarando la república toda en estado sitio, se encuentra esta salvajez:

«Art. 2º—Serán considerados como traidores á la Patria los nicaragüenses que tomen armas contra la república, ó que directa ó indirectamente ayuden á sus enemigos; y en tal virtud sufrirán todo el rigor de las leyes militares.»

Pasaban los días, y viendo el Delegado de Nicaragua aquella situación embarazosa, dirigió el siguiente telegrama:

BOTICA DE PUNTARENAS

DE
R. G. VERANES
Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcohómetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &.

PERFUMERÍA EN GENERAL
Recibidos todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,
VINOS Y LICORES EXTRANJEROS.

El Pintor Sáenz

Ofrece sus servicios al público en el ramo de pintura, en decoraciones finas y trabajos ordinarios, así como afinación de toda clase de muebles.

Especialidad en el trabajo de rótulos.

Informes en la Redacción de *El Pacífico*.

AVISO

Desde esta fecha autorizo á don Miguel Beirut para que reciba el valor de los alquileres de mis casas «La Bola de Oro» y «La Galera» incluyendo las piezas del «Callejón de los amores», pudiendo aumentar ó disminuir el precio de ellos, hasta nueva orden.

Puntarenas, 8 de febrero 1907.

Mané Alvarez

Casino de Puntarenas

Los propietarios de este acreditado establecimiento, hacen saber al público, que lo ponen en venta en buenas condiciones.

Punta. 22 de enero de 1907.

DE OCASION

En buenas condiciones vendo en el *Estero del Barco*, un kilómetro antes de llegar al puerto de Manzanillo, un cómodo desembarcadero, construido á mis expensas, que consta de un muelle firme y seguro; una espaciosa bodega con capacidad para 400 qq. y un terreno cerrado como de 40 manzanas, de las cuales 5 manzanas están bien cultivadas de zacate guinea y numerosos árboles frutales próximos á dar cosecha. El precio de la finca es irrepudiable, por lo ventajoso para el comprador.

Para pormenores entenderse con el propietario,

ALEJANDRO APÚ.

Puntarenas, enero 26 de 1907.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias»

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

San Salv., 3 de Fbro. de 1907.
Ministro Relaciones,
Managua.

Honduras declaró roto pacto Corinto. Tribunal no ha resuelto aún. Ya presento protesta. Méjico, Estados Unidos, piden al Salvador, Costa Rica y Guatemala ofrecer mediación conjunta.

Sansón.

Zelaya lo autorizó entonces para dar por terminada sus gestiones.

En este estado las cosas, se cruzaron los siguientes telegramas:

«San Salvador, 13 de Febrero de 1907.

Presidente.

Managua.

Insinuamos que Presidente de Costa Rica, pudiera ser árbitro cuestión sometida. Pedimos instrucciones. Hemos hablado con Anderson.

(f) Sansón.

Managua, 13 de febrero 1907 Sansón.

San Salvador.

Roto pacto por Honduras cesa Nicaragua compromiso arbitraje solo acepta satisfacción cumplida en plazo limitado, pues emigrados nicaraguenses llamados por Bonilla precipitan acontecimientos.

(f) ZELAYA

Mientras tanto, Zelaya amontonaba más y más tropas, no solo en la frontera de Honduras, que ello tiene su natural explicación, sino también en la de esta República donde no hay razón alguna que pueda justificar ese procedimiento.

Y la ninguna confianza que en el ejército tiene, lo obliga a enviar á esta frontera las tropas occidentales y á Honduras las orientales.

Como prueba de lo dicho copiamos lo siguiente.

Sonix, á 7 p. m. del 9—En estos momentos estamos en el campamento del General Fornos Díaz, los que hemos venido á una inspección en la frontera.

Zubiría, con su gente entusiasta marcha decidido á la reivindicación de nuestros derechos y libertades.

Somotillo 10—El primer batallón expedicionario al mando del veterano Coronel Rafael César Medina, es el centinela más avanzado que vigila nuestras fronteras y que ocupa los puntos más estratégicos en las márgenes de los ríos «Negro» «Guazuela»; este batallón es el primero que tuvo la gloria de enarbolar nuestro pabellón bicolor por primera vez en esta ocasión en la guarda raya que nos divide con Honduras y será el primero que se llevará la palma en caso de romperse las hostilidades. El bizarro General Vásquez, será el porta-estandarte en esta ocasión y no se detendrá, dado el entusiasmo de toda la división que comanda, hasta enarbolar nuestro pabellón en el capitolio de Tegucigalpa, una vez que las circunstancias lo exijan.

Ecos de la campaña

De El Comercio del 9 de Febrero.

Las tropas leonesas que salieron antenoche con destino al Sur, y comandadas por el general Delgado, se condujeron durante su permanencia en esta, en el mejor orden.

[De León á Rivas]

Con la inusitada alegría con que salieron de la metrópoli las voluntarias tropas leonesas al mando del valiente coronel D. Ramón Cortés, llegaron á la capital, continuando del mismo modo en su paso por Masaya...

Después de haber pernoctado allí por unos cortos momentos, conti-

namos la marcha para Granada, llegando al muelle de la ciudad, á las 10 de la noche poco más ó menos»

«El embarque de la tropa se hizo en el vapor «Progreso», con el mayor orden; y tuvimos la satisfacción de ver que ninguno de los compañeros echó pié atrás, llegando todos los que habíamos salido de León.»

«Estamos, pues, en Rivas ...»

Corresponsal en campaña»

¡En campaña dice que está el Corresponsal en Rivas! Mas no hay que extrañarlo: el miedo hace ver gigantes, donde solo hay molinos de viento. Como prueba, copiamos de El Comercio del 17 del presente el suelto que dice:

«El Tatumbla», vaporcito de guerra del gobierno de Honduras en la misma costa, y el único que tiene, fué el encargado de venir hasta el puerto de Limón á llevar á los emigrados nicaragüenses aislados en Costa Rica, los cuales hacen hoy causa común con Manuel Bonilla, el bafador de su patria. Se sabe que dichos emigrados des embarcaron ya en Puerto Cortés»

Y aquí sabe el mundo entero que no se ha movido ni un solo emigrado. ¡Lo que es el miedo!

INFORMACION

Junta organizada

Hoy tomó posesión la nueva Junta de Educación de esta ciudad y quedó organizada de la siguiente manera:

Presidente, don F. Robrmoser
Viceprete. " Carlos A. Huete
Secretario " Manuel J. Grillo
Tesorero " Alj. V. Orellac

No dudamos de que sabrán dar á la instrucción el impulso que merece.

El Hospital de sangre de Chinandega y la «Cruz Roja».

La «Sociedad de Matronas» de Chinandega y el cuerpo médico del hospital de sangre, se han organizado con el filantrópico objeto de establecer el centro donde deberán curarse los heridos procedentes del ejército expedicionario.

La espaciosa casa de dos pisos perteneciente al doctor Tejerino, es el local designado para el hospital.

Los doctores Selva, María, Ramírez, Granera, Rojas, Chamorro, Sotomayor y Sarria son los cirujanos.

Por su posición topográfica, Chinandega será el teatro de muchísimas operaciones quirúrgicas.

Primer remate

El 10 de marzo próximo á las 12 m. se rematarán, en este establecimiento, las prendas cuyos vencimientos no se hayan refrendado. A disposición del público está, la lista de los objetos rematados con su precio.

Durante mi ausencia de este país, queda hecho cargo de este negocio, el socio Domingo A. Enríquez, quien continuará las operaciones.

E. GÓMEZ Y C^o

Una desgracia

A las 2 p.m. de ayer, andaba cazando por los cerros de San Miguel, jurisdicción de la Barranca, el agricultor Juan de Jesús Prado.

Probablemente la escopeta se le enredó entre las ramas y al tirar del cañón, imprudentemente se disparó, penetrándole en el vientre cinco balines que le ocasionaron la muerte á los pocos instantes.

El Juez del crimen y médico del pueblo se trasladaron á la Barranca á las 6 a. m. de hoy á seguir la in-

AVISO AL PÚBLICO

que he comprado al señor León Chiwan su establecimiento que tenía en esta ciudad situado en la esquina noreste de la Plaza Principal, la o del Mercado, y que es con el señor Chiwan con quien deben entenderse sus acreedores para el arreglo de sus cuentas.

JUAN JIMÉNEZ Q

Esperita, enero 11 de 1907.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones libéres

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedra y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

De Cómoda manera

De muy buena calidad tengo á la venta Cal de piedra que doy á cinco colones y medio la fanega; pero que por partidas grandes, rebajo en relación con la cantidad.

Vendo también una embarcación de 10 toneladas y otra de 3, en perfecto estado de servicio.

Felix Rivera P.

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda 90 90 Géneros de algodón

Sedería, gran surtido

Adornos artísticos 90 90 Perceclaus

Juguetes 90 90 Abanicos

Cuadros de preciosas vistas orientales—Coigaduras—Fatores de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.

para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & C^o.

Importadores y Exportadores

Puntarenas, enero de 1907.

Jabonería Santa-cruceña

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor en el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1^o de diciembre próximo pasado, una

Gran Fábrica de Jabones

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofresco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente los pedidos que se me hagan

Manuel Alán

Santa Cruz, enero 1^o, 1907.

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m., fren- en sus servicios profesionales al público, en el calle del Comercio, casa de doa Serafín Saravia.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C^o

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

investigación del caso, que dió por resultado la evidencia del hecho casual.

Elecciones de El Salvador

De los últimos datos publicados en San Salvador relativos á las elecciones para Presidente, verificadas en los días 13, 14 y 15 del pasado enero, copiamos lo siguiente, sin agregar comentario alguno por que no se necesita.

Candidaturas	Votos
Figueroa Araujo	155.757
Gral. H. Villavicencio	921
Dr. L. A. Barahona	312
Gral. P. Escalón	63
Dr. Rafi. Guirola D.	52
Dr. Juan F. Castro	3

Y obtuvieron un voto los doctores Rosalío Acosta Carrillo, Joaquín Loucel y don Manuel Collado. —Hay que agregar á esta noticia, la de que el Gral. Luis Alonso Barahona, á quien se hizo aparecer como capturado por las tropas de Escalón y en peligro de ser fusilado, jamás pudo la policía echarle mano, pues cuando llegó á rodearlo en una casa, disfrazó á otro, lo hizo salir por una calle y mientras los policiales corrían tras él, Barahona salió tranquilamente por el lado contrario y no se ha vuelto á saber de su paradero. Barahona es, sin disputa, el ídolo del pueblo salvadoreño y todos guardan como un tesoro el secreto de su paso por donde él transita.

Sección municipal

Sesión IV ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las siete y cuarto p. m. del día 20 de febrero de 1907 con asistencia de los Regidores propietarios don Agustín Guido y don F. de P. Amador y del suplente don Fernando Jiménez, también asistieron al señor Gobernador, y Síndico Suplente por este Distrito don Juan de Dios Matus.

I

Leída el acta anterior y puesta á discusión se aprobó y firmó.

II

Leído el informe del señor Gobernador, sobre el memorial presentado por Daniel Murillo y compañeros, se resuelve: pasar éste á dicho funcionario por considerar el asunto de su incumbencia.

III

El señor Gobernador, presentó una comunicación que le fué diri-

gida por el contratista de los Baños Municipales, y discutida se acordó: autorizar la compra de la manguera que solicita, [b] comisionar al señor Gobernador para que asociado al Inspector de Obras Públicas Municipales constate los desperfectos del edificio á que se refiere el contratista y [c] denegar la construcción de la cerca que solicita al Norte del cercado de los expresados baños.

IV

Visto el oficio dirigido á esta Corporación por el señor Cura y Vicario de esta Parroquia en el cual solicita el nombramiento de la Junta Edificadora de la Ermita de Chomes, se acuerda: recomendar á la Curia para integrar dicha Junta, á los señores don Feliciano Quirós, don Nicolás Torres, don Francisco Aguilar, don Concepción Ugarte, don Segundo Sandino y don Manuel Flores.

V

Oídas las observaciones hechas por el señor Gobernador al artículo IV de la sesión anterior, y considerándolas fundadas, se acuerda: comisionarlo para comunicar á la Municipalidad de Liberia dicho acuerdo y recibir su parecer con respecto á la disposición que contiene; mientras tanto no entrará en vigor sino hasta que sea aceptada por aquella Municipalidad.

VI

Se organizan las Juntas de Educación de este Cantón en la siguiente forma:

Distrito Central

Propietarios—don Manuel J. Grillo, Francisco Rohrmoser, Carlos A. Huete

Suplentes

Alejandro Molina, José J. Angulo.

Distrito de Chomes

Propietarios—Nicolás Torres, Concepción Ugarte, Enrique Lizano.

Suplentes—Ciriaco Escobar, Francisco Aguilar.

Distrito de Miramar

Propietarios—Leonardo Jiménez, Francisco Micó, Rafael Quirós.

Suplentes—Miguel Flores, Joaquín Espinosa.

Distrito del Tigre

Propietarios—Jesé Arias, Demetrio Ramírez, Héctor Matamoros.

Suplentes—Rafael Sánchez, José Ocampo.

(Continuará)

SORBETES O HELADOS

Los hay todos los días, desde la 1 p. m., de diversos jugos y siempre muy bien preparados en la refresquería **LA EUREKA**.

Gastada, abastecida de los mejores vinos y licores extranjeros y hielo al por mayor y menudeo.

Para negocios, Para familia

Ó PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, **Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salida de de Manzanillo Pto. Jesus (Retorn)	Salidas de Manzanillo (Retorn)	
				Punts.	Manzanillo			Puntnas	Manzanillo			
Viernes 1	10 p. m.	6 a. m. del 2	Miérts 6	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.	Sáb. 9	5 a. m.	8 a. m.	12. m.	3 p. m.
Lunes 4	1 a. m.	9 a. m.	— 13	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.	— 23	4 a. m.	7 a. m.	11. m.	2 p. m.
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 20	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Lunes 11	7 a. m.	3 p. m.	— 27	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Viernes 15	11 p. m.	7 a. m. del 16										
Lunes 18	1 a. m.	9 a. m.										
Viernes 22	3 a. m.	11 a. m.										
Lunes 25	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 2 y 16, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bedero y Ptº Jesús 3.00
 Id. „ 2º id. id. id. 2.00
 id. „ 1º á Manzanillo 2.00
 id. „ 2º id. 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. @ 050
 « quintal carga á Manzanillo 050
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 015
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 010
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura 025

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico